311

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Asunción, 29 de enero de 2013.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N°5085/2012 – INTERNO N°20/GT/2012 – GERENCIA TECNICA

A: DEPARTAMENTO ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN.

DE: DIVISIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado de la Evaluación Técnica de las Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2012, (Registro Nº 101/2012) - ID Nº 234.429/2012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL CAMBIO DE SISTEMA DE MEDICION DE COMBUSTIBLE – AD - REFERENDUM"**.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 2/2013, realizado el 17 de enero del 2.013, donde se presentaron 04 (cuatro) empresas oferentes, las que se citan a continuación:

1) PC SOLUCIONES
2) 7 ENLACES S.A.
3) PROVINDUS S.A.
4) EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

El trabajo de estudio y evaluación de las Ofertas se realizo en el Área Técnica, se han verificado y analizado los documentos conteniendo los Datos Técnicos de los equipos y componentes ofertados por cada empresa, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en lo referente a las **Especificaciones técnicas de los bienes requeridos** contenido en el Anexo 3.

Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente cuadro de resultado:

Cumplimiento de especificaciones					
Ítem	**Descripción**	PC SOLUCIONES	7 ENLACES S.A.	PROVINDUS S.A.	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
1	Tarjeta Electrónica de desarrollo de proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Sensor ultrasónico de nivel de liquido	Cumple	Cumple	S/E[1]	Cumple
3	Equipo de monitoreo de nivel y cantidad de combustible	N/C[2]	Cumple	Cumple	Cumple
4	Adquiridor de datos	S/E[3]	No Cumple	No Cumple	Cumple

[1] Sin especificaciones para comparar
[2] No cotizo
[3] Sin especificaciones para comparar

Lic. FRANCISCO M. BOGADO V.
Jefe
Div. Grupos Electrógenos

- La firma **PC SOLUCIONES:**
  - ✓ No cotizo el ítem N°3.
  - ✓ No presento las especificaciones del bien cotizado en el ítem N°4.
- La firma **7 ENLACES S.A.:**
  - ✓ El bien ofertado en el ítem N°4 no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en del Anexo 3.
- La firma **PROVINDUS S.A.:**
  - ✓ No presento las especificaciones del bien cotizado en el ítem N°2.
  - ✓ El bien ofertado en el ítem N°4 no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en del Anexo 3.
- La firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:**
  - ✓ Todos los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del Anexo 3.

En conclusión los bienes ofertados por la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., es la única que ha cumplido todos los requisitos técnicos indicados en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, se sugiere adjudicar a la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., la Contratación Directa N°23/2012 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL CAMBIO DE SISTEMA DE MEDICION DE COMBUSTIBLE – AD - REFERENDUM"**.

Lic. Francisco Bogado V.

Jefe Div. Grupos Electrógenos

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DPTO. ENERGÍA Y CLIMATIZ. FOLIO Nº -324-

Asunción, 15 de marzo de 2013.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº5085/2012 - INTERNO Nº20/GT/2012 - GERENCIA TÉCNICA

A: DEPARTAMENTO ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN

De: DIVISIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS

Tengo el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar a su consideración la ampliación del informe de Evaluación Técnica de las Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2012, (Registro Nº 101/2012) - ID Nº 234.429/2012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL CAMBIO DE SISTEMA DE MEDICION DE COMBUSTIBLE – AD - REFERENDUM"**, cabe mencionar que para la primera evaluación se considero como datos del equipo ofertado en el ítem 4 Adquiridor de datos, el folleto con folio N° 256, el cual no cumple con los requerimientos técnicos establecidos.

Atendiendo a la solicitud de ampliación del informe de evaluación realizada por la Gerencia Operativa de Contrataciones, se solicito a la empresa PROVINDUS S.A. que presente los catálogos con los datos técnicos del Sensor ultrasónico de nivel de liquido y del Adquiridor de datos, ambos de la marca Hurricane de procedencia China, que esta firma había ofertado.

En respuesta a la nota G.O.C. N°. 126/25.02.2013 la empresa PROVINDUS S.A. presento los catálogos técnicos solicitados, luego de un estudio de estos documentos se constato que la marca y procedencia del equipo según catalogo folio 320 y 321 no corresponde a lo ofertado originalmente en el ítem N° 4 folio 239, este se trata de un equipo de la marca DATAQ Instruments de procedencia Americana (http://www.dataq.com/) que se adjunta a esta providencia, folios del 325 al 328.

Teniendo en cuenta el ***Artículo 57*** del Decreto Reglamentario 21909, que establece en algunos de sus párrafos que ***"Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos",*** de lo anterior se considera que no se puede modificar la oferta original, teniendo en cuenta que el ítem N°4 de la oferta presentada por la firma PROVINDUS S.A. no es la misma de la oferta original, su oferta no puede ser tenida en cuenta.

Por lo tanto se sugiere adjudicar a la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., la Contratación Directa Nº 23/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL CAMBIO DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE – AD - REFERÉNDUM"**.

Lic. Francisco Bogado V.
Jefe Div. Grupos Electrógenos